



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de la relación definitiva de admitidos de la oposición para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición de 1 plaza de conserje (reservada a personas con discapacidad intelectual). Información de los lugares donde se encuentran expuestas las listas definitivas. Composiciones del tribunal calificador. Fecha y lugar del concurso-oposición.

Por decreto de Alcaldía, se hace pública la lista definitiva de admitidos/as, para la provisión en propiedad de una plaza de conserje (reservada a personas con discapacidad intelectual) de la plantilla del personal laboral de este ayuntamiento, mediante concurso oposición, para la cobertura de plazas de estabilización de empleo temporal, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sito en el bajo de la Casa Consistorial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <https://www.mirandadeebro.es/>

#### ADMITIDOS/AS

#### APELLIDOS Y NOMBRE

1. MONTOYA GUTIÉRREZ DE ROZAS, JORGE

2.º – El tribunal que ha de calificar los méritos del concurso estará integrado por el presidente y vocales, en la forma que se señala a continuación:

– Presidente/a:

Titular: D. Fernando Cardero Elso.

Suplente: D.<sup>a</sup> Nieves Martínez López.

– Vocales:

Vocal 1:

Titular: D.<sup>a</sup> Margarita Hipólita Pérez Herrero.

Suplente: D.<sup>a</sup> María Begoña Caño Díez.

Vocal 2:

Titular: D. Sebastián Alberto Jiménez Gascón.

Suplente: D. David de Frutos Madrazo.

Vocal 3:

Titular: D. Santiago González González.

Suplente: D.<sup>a</sup> Ana María Ruiz Oca.

– Vocal-Secretario/a:

Titular: D.<sup>a</sup> Ana María Mondelo García.

Suplente: D. Sergio Galán Salazar.



La recusación de los miembros del tribunal podrá promoverse en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

3.º – El tribunal queda convocado para la valoración del concurso el próximo día 7 de noviembre de 2024, a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, sala de Permanentes, sito en plaza de España, 8 de Miranda de Ebro.

4.º – El comienzo del primer ejercicio de la oposición, tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2024, a las 10:30 horas en el centro cívico «Raimundo Porres», sito en República Argentina, n.º 93 de Miranda de Ebro (Burgos).

Los sucesivos anuncios serán publicados por el tribunal en el tablón de edictos del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 3 de octubre de 2024.

La alcaldesa-presidenta,  
Aitana Hernando Ruiz